



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que mediante Resolución de 28 de noviembre de 2023, se convocó concurso público de méritos de carácter extraordinario para la contratación de Profesorado Sustituto.

Con fecha 01 de febrero de 2024 se dictó Resolución conteniendo listado definitivo de admitidos y excluidos al mencionado concurso.

Teniendo en cuenta que D. JAVIER ROMERO LEMOS aparece como excluido en dicha Resolución, presentó subsanación para ser admitido al citado concurso el 15 de enero de 2024, dentro del plazo establecido (del 12 al 18 de enero de 2024) y a la vista de que dicha subsanación se ha recibido por Sede Electrónica el 27 de marzo de 2024, se procede a la inclusión como admitido en la lista definitiva de admitidos y excluidos en la plaza PSI-2023-0220.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma.

EL RECTOR
P.D.(por resolución 22-1-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	MgjCF7Una+RNCZMmTGTJvA==	Fecha	08/04/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MgjCF7Una%2BRNCZMmTGTJvA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	QM6WRq+iv3UNUamqXmK0dg==	Fecha	09/04/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/QM6WRq%2Biv3UNUamqXmK0dg%3D%3D	Página	1/1	